

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MAROTURSA S.A. MANGLAR ROJO
TURISMO CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la calle Los Ríos 818 y Hurtado, Guayaquil; siendo las catorce horas doce minutos, se reunió la totalidad de los accionistas de la Compañía MAROTURSA S.A. MANGLAR ROJO TURISMO:

1. La señora CARLA CECILIA ORTIZ LOFFREDO, propietario de 20.799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. LA señora MARTHA CECILIA LOFFREDO YCAZA, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.

Preside la Sesión, el Secretario cual actúa el Gerente señora CARLA CECILIA ORTIZ LOFFREDO.

La Junta de Accionistas luego de deliberar por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2017.**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL
EJERCICIO 2017.**

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2017.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes.

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 30 de marzo del 2018.



**CARLA CECILIA ORTIZ LOFFREDO
SECRETARIO DE LA JUNTA**